

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.**ACTA No. 32 - 2024
CONSEJO DIRECTIVO**

En la ciudad de Asunción del Paraguay, siendo las 13.45 horas del día 9 de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en el salón Villa San Juan Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, sita en Av. Mariscal López esq. Juan Frutos Pane, Asunción del Paraguay, las siguientes personas se reúnen con el objeto de realizar la reunión de Consejo Directivo:

1. Sr. Juan Carlos Pérez Murillo, Coordinador General y Director de la Defensa Pública de Costa Rica;
2. Dra. Stella Maris Martínez, Secretaria General y Defensora General de la Nación de Argentina –en forma virtual-;
3. Sra. Sofía Libedinsky, en representación del Sr. Carlos Mora Jano, Sub Coordinador General y Defensor Nacional de la Defensa Penal Pública de Chile;
4. Sr. René Gustavo Escobar Alvarez, Coordinador para América Central y Procurador General de El Salvador;
5. Sra. María Carolina Ocampo, Coordinadora de América del Sur y representante de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional;
6. Sr. Rodolfo Valentín Santos, Coordinador del Caribe y Director Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana;
7. Sra. María Lorena Segovia; Vocal Primera y Defensora General del Paraguay;
8. Sra. Juliana Lintz, Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP);
9. Sra. Claudia Waleska López, Fiscalizador de cuentas y Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos de Honduras;
10. Sr. Horacio Caballero, Fiscalizador de cuentas suplente y Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay-ADEPPY.
11. Sr. Héctor González Mocken, Coordinador de América del Norte y presidente de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales (ANADEPE).
12. Sr. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, en representación de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil;
13. Sr. Ángel Benigno Torres Machuca, Consejero y Defensor Público General del Ecuador – en forma virtual-;

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

14. Sr. Idonaldo Arevalo Fuentes Fuentes, Consejero y Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala –en forma virtual–;
15. Sra. Marcela Siles Jaksic, Directora Nacional de Servicio Plurinacional de Defensa Pública de Bolivia;
16. Sra. Sindy Faviola Anduray Lagos, Sub Directora Nacional de la Defensa Pública de Honduras;
17. Sra. Taissia Cruz Parcero, Directora General Instituto Federal de Defensoría Pública de México.
18. Sra. Yamila Cabrera, defensora pública oficial, en representación de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay.

Se encuentran presentes en carácter de invitados/as:

Sebastián Van Den Dooren, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación (Argentina) y Clarisa Galán Muñoz, defensora pública oficial y representante del Ministerio Público de la Defensa en la AMFJN (Argentina).

Se encuentran presentes en carácter de invitados/as en forma virtual:

Cecilia Lessa da Rocha, en representación de ANADEF (Brasil) y miembro de la AIDEF; Lorena González Castro Feijoó, presidenta de ADEPRA (Argentina) y miembro de AIDEF; Adolfo Alegre, Defensor Público Interamericano; Juan de Dios Moscoso, Lucía Montenegro, Luz Ramírez y Milagros Valenzuela (DGN Argentina); Karla Benítez Izurieta (Defensoría Pública de Ecuador); Camila Gomes (DPU Brasil) y Ana Karen Arias Matarrita (Defensoría de Costa Rica).

Luego de verificar la presencia y mandatos de representación, se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Sr. Coordinador General da la bienvenida y agradece a los integrantes de este Consejo Directivo su presencia. Acto seguido, verificado el quórum para realizar la reunión, recuerda que se está grabando el encuentro y propone que el Acta de la reunión sea suscripta por su persona y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión. En consecuencia, el Consejo Directivo decide por unanimidad que el Acta sea suscripta por el Coordinador General y la Secretaría General, y circulada a los integrantes, sin perjuicio de su ratificación en la próxima reunión. Acto seguido, el Coordinador General somete a consideración la agenda prevista consistente en:

1. Cuestiones administrativas

- 1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 1.2 Balance 2023. Memoria. Dictamen órgano fiscalizador
- 1.3 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

- 1.4 Pago de cuotas. Deudas.
- 1.5 Propuesta de la DPU: composición del Consejo Directivo.
- 1.6 Página web.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

- 2.1 Academia de Capacitación Continua para DPIs.
- 2.2. a Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos. Trabajo de la Comisión Asesora.
- 2.2. b. Incorporación de un DPI por la República de Guatemala.
- 2.2. c. Tratamiento del pedido del Lic. Danilo Montenegro respecto del DPI Jacob Orribarra.
- 2.3. a. Resolución OEA 2024.
- 2.3. b. Sesión OEA prevista para el 4 de abril de 2024.
- 2.4 Reunión en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 2.5 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”.
- 2.6 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”.
- 2.7 Observatorio de sentencias. Presentación compilación.

3. Capacitaciones y conferencias.

- 3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones.
- 3.2 Conferencias Magistrales.
4. Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Costa Rica.
5. Informe del CE: Declaración sobre justicia restaurativa; Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana; Boletín de jurisprudencia; Situación de las defensas públicas en América Latina (informe a cargo de la Coordinación General).
6. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.
7. Varios.

SEGUNDO: Desarrollo de los temas:

1. Cuestiones administrativas

1.1 Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Coordinador General recuerda que el 27 de diciembre de 2023 se circuló el acta correspondiente a la reunión de fecha 21 de noviembre debidamente suscripta por las autoridades de la AIDEF.

No habiendo objeciones, se aprueba por los y las presentes.

1.2 Balance 2023. Memoria. Dictamen órgano fiscalizador.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

1.3 Informe sobre el estado de las cuentas, situación bancaria y caja chica.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

1.4 Pago de cuotas. Deudas.

El Sr. Coordinador General recuerda que en fecha 2 de mayo se circuló el cuadro de cuotas y que en la reunión del 26 de abril la cuota se incrementó a 400 dólares por país.

De la lectura del informe surge que la AIDEF actualmente cuenta con la suma de 960.10 dólares en la cuenta bancaria y la suma de 2.173 dólares en la caja.

Durante la reunión pasada se recibieron, 1.420 dólares en concepto de cuotas y se registraron gastos por 5649 dólares con motivo de la reunión en Costa Rica. Asimismo, desde la Subcoordinación se solicitaron 1800 dólares para la capacitación de DPIS que se realizará a fines de mayo en Brasilia.

Sobre el pago de las cuotas, el Sr. Coordinador General advierte que existe una situación particular respecto de la deuda de algunos países, específicamente Colombia, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

El Sr. Coordinador General informa que en el caso de Colombia, lo cierto es que ha estado ausente durante muchísimo tiempo. En el caso de Nicaragua, afirma que es un Estado que se retiró de la OEA y se perdió el contacto con las colegas de ese país. Finalmente, en el caso de Venezuela explica que tampoco ha vuelto a vincularse con la AIDEF y en el caso de Honduras, están realizando acciones para ponerse al día con las cuotas. Salvo en este último caso y teniendo en cuenta la falta de comunicación con los otros países que tienen una deuda considerable, consulta a la Secretaría General cuales serían los pasos a seguir. Toma la palabra el Sr. Van Den Dooren, quien indica que de acuerdo al reglamento la AIDEF en pleno debe tomar las decisiones correspondientes. Aclara que existen causales de suspensión y de expulsión y uno de los supuestos es la falta de pago de la cuota pero es una decisión que debe tomar la AIDEF con respecto a cada situación en particular, que puede analizarse en la próxima reunión.

El Coordinador General explica que desde la AIDEF conviene tener presencia de todos o de la mayoría de los países de la región pero que teniendo en cuenta el estado de la deuda y la falta de comunicación, es necesario que los Coordinadores Regionales se encarguen de intentar tomar contacto nuevamente con las instituciones y asociaciones de estos países, tal como se ha hecho en otras oportunidades.

El Coordinador General propone entonces que las Coordinaciones Generales de América Central y América del Sur inicien un acercamiento con los países que se han alejado de la AIDEF, en particular Nicaragua, Venezuela y Colombia.

Asimismo, la Sra. Libedinsky Ventura recibió los siguientes pagos en nombre de Tesorería:

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Defensa Pública de Costa Rica	282	U\$S600 (media cuota 2023 y cuota 2024)
AMFJN (Argentina)	283	U\$S100 (cuota 2024)
Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay	284	U\$S200 (cuota 2024)
ADEPU (Uruguay)	285	U\$S400 (cuota 2024)
CONDEGE (Brasil)	286	U\$S50 (media cuota 2023)
Defensoría Pública Penal de Chile	287	U\$S200 (cuota 2024)
Defensoría Pública de la Unión (Brasil)	288	U\$S150 (media cuota 2023 y cuota 2024)
Procuraduría General de El Salvador	289	U\$S400 (cuota 2024)
Consejo Federal de Defensores y Asesores General (Argentina)	290	U\$S200 (cuota 2023 y 2024)
Total	-	U\$S2300

El Lic. Fuentes Fuentes solicitó que el total recaudado fuera entregado al Lic. Escobar Álvarez para que pueda llevar el importe a El Salvador, donde él se comprometió a buscarlo teniendo en cuenta la cercanía con Guatemala.

Al no haber objeciones y con el consentimiento del Lic. Escobar Álvarez, se aprueba.

1.5 Propuesta de la DPU: composición del Consejo Directivo

El Sr. Coordinador General recuerda que, en fecha 17 de noviembre, se circuló la solicitud formulada por la DPU para ampliar a 4 (cuatro) el número de miembros del Consejo Directivo por país, para conocimiento de todos y todas y, el 21 de noviembre, durante la última reunión del Consejo Directivo se conformó la Comisión integrada por el Ministerio de Defensa Pública del Paraguay, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de Argentina y el Instituto Federal de Defensorías Públicas de México para el estudio del pedido efectuado por la DPU. En fecha 2 de mayo se circuló el dictamen realizado por dicha Comisión, para conocimiento de todos y todas.

El Sr. Coordinador General aclara que, si bien luego hubo una petición posterior de la DPU, la referida Comisión del Consejo Directivo únicamente tenía legitimación para pronunciarse sobre dicho pedido original de la DPU, siendo que el Consejo Directivo no tuvo conocimiento ni autorizó el análisis del nuevo

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

pedido, es decir, que existía una limitación de tipo estatutaria legal con respecto a la evaluación del ulterior pedido.

Toma la palabra el Lic. Barbosa de Olivera, quien brinda detalles acerca de la solicitud de la DPU y explica que ésta se motiva en la pluralidad de asociaciones de defensores de Brasil y en el hecho de que, hasta ahora, ha habido alternancia entre la CONDEGE y la DPU cada dos años.

A continuación, el Sr. Coordinador General explica el contexto de las asociaciones e instituciones de defensa pública de Brasil. A su vez, indica también que tal alternancia surge de un acuerdo que se realizó entre las asociaciones e instituciones de Brasil.

Se le otorga la palabra a la Lic. Ribeiro de Castro, representante del CONDEGE, quien explica la naturaleza jurídica de la asociación que, pese a tener ese estatus jurídico en cuanto “Consejo” o “Colegio”, está integrada únicamente por defensores públicos generales estaduales de Brasil, es decir, que, a los efectos prácticos, se trata de una representación institucional de las defensorías públicas de los Estados de Brasil. Asimismo, consideran que no es posible tener una discusión profunda en este momento, ya que teniendo en cuenta que recibieron el dictamen hace poco tiempo, solicitan un tiempo prudencial para elaborar la respuesta formal al dictamen y la propuesta de la DPU.

Toma la palabra la Lic. Juliana Lintz, representante de ANADEF, quien distingue los pedidos de la DPU de 2023 y 2024, y resalta que la representación institucional en el Consejo ya fue tratada en la reunión de Chile de 2018 cuando se acordó la alternancia entre ambas instituciones y que la cuestión es interna de Brasil, por lo que estima que corresponde desestimar la propuesta y darle tiempo prudencial a CONDEGE para que se pronuncie sobre el tema.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General, quien ratifica que el pedido de la DPU que el Consejo Directivo autorizó para que la Comisión se expida fue acerca de la modificación del estatuto en cuanto a que sean cuatro los miembros del Consejo Directivo de cada uno de los países integrantes de AIDEF. Luego, explica que el resto de la discusión referida a la naturaleza jurídica de CONDEGE no fue autorizada por el Consejo Directivo sino que fue un planteo posterior a lo decidido en la reunión de noviembre de 2023, por lo que la Comisión no podía expedirse. Por este motivo, propone una moción de orden para discutir únicamente lo que fue autorizado, que es el pedido de aumento de la cantidad de miembros del Consejo Directivo.

Toma la palabra la Dra. Ocampo, quien aclara que en la Comisión han tenido la misma disyuntiva que señala la Dra. Martínez y, justamente por ese motivo, se dictaminó únicamente respecto del primer punto de modo favorable. Agrega que, en su análisis, no han encontrado obstáculos jurídicos para la modificación del Estatuto. Con respecto al segundo punto, explica que desde la Comisión

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

resolvieron que, en principio, no tenían mandato para expedirse respecto del pedido porque excedía de lo autorizado por el Consejo Directivo y, adicionalmente, que era un problema interno de Brasil y que CONDEGE no había sido escuchada sobre el particular.

Toma la palabra la Lic. Cruz Parcero, quien sostiene lo manifestado por la Dra. Ocampo y aclara que , si bien decidieron favorablemente sobre el aumento en la cantidad de votos, en el dictamen se indicó que es necesario analizar cómo se balancearía la cantidad de votos con los países que no tienen tantos miembros para mantener el equilibrio de la representación por país y no por cantidad de miembros asociativos o institucionales.

La Lic. Segovia toma la palabra, para aclarar que la definición pendiente sobre el sistema que se establecerá para los países que tienen 3 instituciones o asociaciones miembro de AIDEFes lo que no le permite pronunciarse ni a favor ni en contra del planteo, por lo que propone que se difiera la votación para la reunión siguiente.

Toma la palabra la Dra. Ocampo, quien indica que, dado que la DPU no hizo el planteo sobre el carácter de la CONDEGE ante toda la AIDEF, ahora cree que tendría que extenderlo o realizar un nuevo planteo que debe ser debidamente canalizado para luego dar oportunidad a la Comisión para que se expida sobre el nuevo punto.

Toma la palabra la Lic. Segovia, quien propone dar el mandato a cada asociado para que estudie la propuesta de modificación del Estatuto y, previo a la próxima reunión, remita su respuesta por escrito de forma justificada respecto a si tiene interés o no en la modificación estatutaria considerando que, de acuerdo al dictamen, no existe impedimento legal para modificar el Estatuto, sino que lo que cada integrante debe analizar es la conveniencia de modificar el Estatuto o no sin necesidad de conformar otra Comisión.

Toma la palabra el Lic. Caballero, quien agrega que considera que, al ser una afectación muy importante, debe estudiarse con detenimiento y, adicionalmente, tendría que haber una conversación interna en cada país para determinar cómo organizarse.

El Coordinador General toma la palabra y establece que, atento a lo expuesto sobre la legitimidad de las propuestas, la votación relativa al presente punto se limitará a la propuesta remitida por la DPU a todos los miembros del Consejo Directivo en el año 2023 concerniente a la modificación estatutaria por ampliación de sus miembros a 4 (cuatro) por país. Seguidamente, somete a votación las opciones discutidas:

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Opción 1: Diferir la votación acerca de la modificación del Estatuto para ampliar la cantidad de miembros a 4 (cuatro) por país para que cada miembro pueda expedirse sobre su conveniencia.

Opción 2: No diferir la votación.

Siendo que la mayoría votó la primera opción, el Sr. Coordinador General determina la suspensión de la decisión final respecto del dictamen de la Comisión hasta la próxima reunión de la AIDEF, ocasión en la que cada integrante del Consejo Directivo deberá tener clara su posición acerca de la aprobación, o no, de la modificación del Estatuto para ampliar la cantidad de miembros del Consejo Directivo de la AIDEF a 4 (cuatro) por país, de forma de llegar a una decisión final y no demorar el tratamiento de la solicitud de la DPU.

1.6 Página web

El Sr. Coordinador General reconoce el trabajo llevado adelante por parte la Sra. Lorena Segovia y su equipo del MDP Paraguay y el MPD Argentina en el que se destaca la modernización de la página web de la AIDEF.

Se le otorga la palabra a la Sra. Segovia, quien destaca el trabajo conjunto realizado entre la Secretaría General y su propia institución, en particular los esfuerzos del equipo de informática. Asimismo, detalla las actualizaciones realizadas desde la última reunión.

2. Sistema Interamericano de DDHH y OEA

2.1 Informe de la Subcoordinación General sobre la Academia de Capacitación Continua para DPIs.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.2 a. Cuestiones varias sobre los/as DPIs. Cuadro descriptivo de casos.

Trabajo de la Comisión Asesora.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.2 b. Incorporación de un DPI por la República de Guatemala.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.2 c. Tratamiento del pedido del Lic. Danilo Montenegro respecto del DPI Jacob Orribarra.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.3 a. Resolución OEA 2024.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

2.3 a. Sesión OEA 2024.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.4 Reunión en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.5 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.6 Informe: solicitud de opinión consultiva sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

2.7 Observatorio de sentencias. Presentación compilación

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

3. Capacitaciones y conferencias

3.1 Capacitaciones regionales de las respectivas Coordinaciones.

El Sr. Coordinador General otorga la palabra a las Coordinaciones Regionales.

Por la Coordinación del América Central, toma la palabra el Dr. Walter Fuentes, procurador penal de El Salvador, quien detalla su agenda de procesos formativos desde junio en adelante y hasta diciembre de este año. En particular, destaca que para el mes de junio tienen organizadas actividades sobre los estándares internacionales y argumentación jurídica, con apoyo del Poder Judicial de El Salvador y de Costa Rica. Asimismo, durante los meses subsiguientes ofrecerán actividades sobre la commutación de la pena; la práctica de interrogatorio y contrainterrogatorio; Sistema Interamericano y Derechos Humanos y Opiniones Consultivas de la CorteIDH.

Por la Coordinación de América del Norte, el Lic. González Mocken indica que desde la asunción del cargo en marzo se encuentra en transición con el responsable anterior de ANADEPE. Asimismo, indica que las capacitaciones que se dictan en el ámbito de la defensa pública mexicana, se enlazaran con AIDEF. Por la Coordinación de América del Sur, la Dra. Ocampo expone que se ofrecerá una capacitación diseñada en conjunto con la CorteIDH sobre el funcionamiento de la CorteIDH y su competencia y el uso de estándares de la Corte por parte de la defensa pública y actualidad de jurisprudencia en materia de niñez, discapacidad, salud y pueblos indígenas y tribales, para principios de junio.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

Nit: No. 6750819-7

Folio No.

Por la Coordinación de Caribe, el Lic. Santos indica que se realizó un Conversatorio sobre personas privadas de la libertad y las condiciones del sistema carcelario que impactan en el encierro. Agradece la presencia de asistentes de diversos países de la región. Detalla a continuación diversas actividades que se realizarán a futuro en junio y agosto próximos, sobre el rol de la defensa pública en la promoción e implementación de prácticas restaurativas en el sistema penal juvenil y un conversatorio sobre los avances tecnológicos y su incidencia en la efectividad de la defensa pública, respectivamente.

3.2. Conferencias Magistrales.

Se otorga la palabra a la Secretaria General.

La Sra. Secretaria General indica que durante este año ya se han realizado dos conferencias magistrales. En la primera de ellas se ha contado con la exposición de la Dra. Claudia Briones; experta y perita en materia de pueblos originarios. Asimismo, la segunda jornada estuvo a cargo del Dr. Joaquín Delgado Martín, magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional de España y uno de los principales redactores de las Reglas de Brasilia quién disertó sobre los desafíos actuales en materia de Acceso a la Justicia.

Asimismo, informa que para el día 15 de mayo se encuentra prevista otra conferencia magistral a cargo de dos Defensores Públicos Interamericanos: la Dra. Silvia Martínez (Argentina) y el Lic. Fernando Allende Sánchez (México) y versará sobre su experiencia en el litigio de casos ante la CorteIDH.

Se ha podido sostener una gran participación en cada encuentro, por ello se agradece a todos y todas, quienes periódicamente dan difusión a las conferencias.

4. Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Costa Rica

El Coordinador General indica que entre el 21 y el 25 de octubre se realizará el Congreso de AIDEF.

5. Informe del CE: Declaración sobre justicia restaurativa; Red interamericana de defensa de personas en contexto de movilidad humana; Boletín de jurisprudencia; Publicación con la Corte IDH. Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública; Comunicado situación Defensa Pública Uruguay.

El Sr. Coordinador General se remite a lo informado en la reunión del CE.

6. Próxima reunión del Consejo Directivo de la AIDEF.

El Sr. Coordinador General indica las reuniones se harán entre el 21 y 25 de octubre de 2024 en la ciudad de San José de Costa Rica. Una de las propuestas es desarrollar un Congreso nuevamente, con la participación de personas expertas en distintos temas y también las reuniones correspondientes de la

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE DEFENSORÍAS PÚBLICAS

7 a. Avenida 10-35 Zona 1 Guatemala, Guatemala.

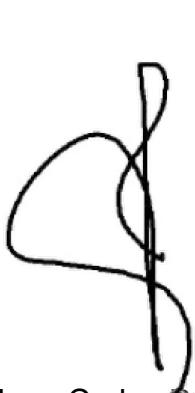
Nit: No. 6750819-7

Folio No.

AIDEF. Oportunamente se informarán las actividades que se realizarán durante esa semana.

7. Varios.

Al no haber cuestiones varias, el Coordinador General aprovecha para agradecer a la organizadora de la reunión, la Lic. Segovia y a todo el equipo del Ministerio de Defensa Pública de Paraguay.



Juan Carlos Pérez Murillo

Coordinador General AIDEF



Stella Maris Martínez

Secretaria General de AIDEF